

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 23/1988

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **29 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la Ia. Circunscripción Judicial existen dos vacantes de Auxiliar Ingresante, que razones de servicio hacen necesaria su cobertura teniendo en cuenta el resultado del último concurso abierto efectuado (Resolución N° 167/87);

II.- Que las personas que se mencionan en la parte resolutive reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en la Ia. Circunscripción Judicial a partir del 25 de febrero de 1988 en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE con destino en el Superior Tribunal de Justicia (Secretaría Judicial) a Dña. GLADYS NOEMÍ TRANIER (DNI N° 12.239.478) y a partir del 1º de marzo de 1988 a Dña. CRISTINA GRACIELA SALGÁN (DNI N° 14.775.333) (Biblioteca).

2º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el Art.18º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ECHARREN - Presidente STJ – PEARSON – Juez STJ – CORTÉS – Juez STJ.
MAJO – Secretario STJ.**